



ACTAS NO. 31
SEGUNDA SESION DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 23 de Noviembre del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 23 de Noviembre de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy buenos días.

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.
4. Lectura rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Propuesta de cambio de hora para la celebración de la sesión solemne de este R. Ayuntamiento con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, 2005.
7. Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Julio-Septiembre del 2005.
8. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- I.- 10/00.- *Renovación de Contrato de Uso.*
- II.- 25/04.- *Regularización barda.*
- III.- 18/05.- *Comodato.*
- IV.- 35/05.- *Subasta Pública, Remate.*
- V.- 78/05.- *Contrato de Concesión de Uso.*
- VI.- 87/05.- *Contrato de Concesión de Uso*
- VII.- 93/05.- *Construcción de Muro de Contención*

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.

INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L."

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

- I.- *Expediente SFR 11784/2005, Subdivisiones.*



II.- Expediente SFR 12288/2005, Subdivisiones.

III.- Expediente SFR 11895/2005, Subdivisiones.

IV.- Expediente SFR 12445/2005, Subdivisiones.

V.- **INICIATIVAS DE PLANES DE DESAROLLO CORRESPONDIENTE A: EL OBISPO, DISTRITO INDUSTRIAL, DISTRITO CALLEJONES, DISTRITO LOMAS, DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN**

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: la Regidora Marcela de Jesús Livas Garza, Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Regidora Diana María Jaime Zamudio, Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, Síndico Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Quiero solicitar si se puede incluir en el orden del día nada más que sea carácter de orden informativo, no es para resolución, una información del avance que se ha logrado por la Comisión Especial para la modificación del Reglamento de Zonificación y los pasos que nos quedan por terminar es estrictamente informativo no lleva ningún acuerdo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, esto sería en asuntos generales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En Comisiones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En Comisiones. Ok.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Si tiene a bien el Ayuntamiento en aprobarlo

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En este momento lo pongo a su consideración.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el incluir un punto más dentro del orden del día en el punto ocho que sería informes de comisiones e incluir a la Comisión Especial para que dé un avance de cuáles son los trabajos que se han realizado con respecto al Reglamento de Zonificación.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2005 del R. Ayuntamiento. **CON LA INCLUSIÓN QUE ACABAN AHORITA USTEDES DE APROBAR.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
EL PUNTO CUATRO de la orden del día, Es la lectura rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada... *comentarios fuera del micrófono...* la aprobación del acta, adelante Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Nada más que se me autorice... hay algunas observaciones estrictamente de carácter gramatical para que yo las transmita y se hagan las modificaciones correspondientes, básicamente son palabras utilizadas en singular o en plural o algunos errores tipográficos, si están de acuerdo para que se aprueben esas modificaciones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Igualmente, igualmente algunas observaciones de tipo gramatical para pasárselas después.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Así es, muy bien.

ACUERDO

Entonces, está a consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005. **CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LA REGIDORA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO

Ahora está a consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos EL PUNTO CINCO de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARIAS DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO. LO SIGUIENTE:**

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2005,

- 1.- SUBSIDIO EN LA RENTA DE ESPACIOS DE LA INCUBADORA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; NUEVO LEÓN.
- 2.- QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.
- 3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2006.
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2005.
- 5.- Expediente No. 3/01, solicitud del C. SALVADOR ACOSTA ACOSTA, renovación del Contrato de Concesión de Uso sobre un área municipal.
- 6.- Expediente No. 87/05, solicitud de la C. BLANCA ELENA ALVAREZ FLORES, concesión del uso de 38.24 metros cuadrados de un derecho de paso municipal.
- 7.- Expediente No. 88/05, solicitud de los C. C. FERNANDO NEGRETE ARAUJO y JAVIER ARGUELLES LOZANO, Contrato de Concesión de Uso de inmueble municipal.
- 8.- Expediente SP-011/05, del C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO., representante legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. sobre licencia de alcoholes.
- 9.- REVOCACIÓN de la Cuenta 13031, de IMPULSORA K, S.A. DE C.V.
- 10.- REVOCACIÓN de la Cuenta 15010, de H.R.G. PROMOTORA DE DEPORTES Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- 11.- REVOCACIÓN de la Cuenta 2112, del C. LUIS FELIPE ROLDÁN ZAVALA.
- 12.- REVOCACIÓN de la Cuenta 3041, de VINOS Y LICORES DÁVILA, S.A. DE C.V.
- 13.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4163, de ELIDA GARZA GONZÁLEZ.
- 14.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4212, de REPRESENTACIONES DE FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.
- 15.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4248, de LEOPOLDO RABATTE ARREDONDO.
- 16.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4280, de OBS MÉXICO, S. DE R.L., S.A. DE C.V.
- 17.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4306, del C. FRANCISCO VON DRATELN SALGADO.
- 18.- Expediente CUS 12704/2005, del C. ADOLFO MEDINA CONTRERAS, expediente catastral 04-011-044.
- 19.- Expediente CUS 12802/2005, del C. FRANCISCO SÁNCHEZ CAVAZOS, expediente catastral 01-163-012.
- 20.- Expediente CUS 12815/2005, del C. HUMBERTO GUADALUPE LOZANO ELIZONDO, expediente catastral 11-122-006.
- 21.- Expediente CUS 12852/2005, de la C. MONTSERRAT CABALLERO NIETO, expediente catastral 04-054-029.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del orden del día, que es la Propuesta de cambio de hora para la celebración de la sesión solemne de este R. Ayuntamiento con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud de cambio de hora de las 19:00 horas a las 20:00 horas del día 28 de noviembre de 2005 para la celebración de la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA; Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Julio-Septiembre del 2005.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Le voy a pedir que pase al señor Ricardo Eugenio Bonilla López.

César Fernández Loera de la Secretaría de Promoción Humana; el señor Ricardo Eugenio Bonilla López es de la Secretaría de Servicios Públicos; Víctor Manuel Lozano Garza, Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; María De Jesús Martínez Castillo, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; el señor Roque Martínez Loera, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; Paula Secretaria. Ibarra, Secretaría de Contraloría; Luz María Avila Alemán, Secretaría de Obras Publicas; Patricia Lozano González, Secretaría. de Vinculación Ciudadana; Juana Sánchez Ovalle, Secretaria. de Contraloría; Gloria Cantú Álvarez, Dirección General del DIF; Blanca Delia Juárez Cruz, Secretaria del R. Ayuntamiento; Luis Alberto Alonzo Mora, Secretaria de Servicios Públicos; Francisco Javier Rojas Mendoza, Secretaria de Servicios Públicos; Esteban Galán Narváez, Secretaria. de Servicios Públicos; Jaime López González, Secretaria de Servicios Públicos; María de Jesús Solís Herrera, Dirección General del DIF; Héctor Villa Mandujano, Secretaria de Promoción Humana; Ismael Arturo Guajardo Villanueva, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad; Juan Rangel Chairez, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad; Jesús Sánchez Cisneros, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad; Damián Efraín Vázquez Morales, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad; Alfonso Serafín González Cruz, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad; Adalberto Medellín González, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad.

ACUERDO

Ahora quisiera someter a la consideración de este R. Ayuntamiento el ceder el uso de la palabra a la C. Patricia Lozano González, de la Secretaria de Vinculación Ciudadana, a fin de dirigir unas palabras a los presentes.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Patricia Lozano González, de la Secretaria de Vinculación Ciudadana, expresó: Buenos días miembros del Cabildo, señor Alcalde y compañeros de trabajo, agradezco enormemente primero que nada a usted señor Alcalde así como a la Licenciada Nancy Onofre el haber implementado este tipo de programas de motivación hacia los empleados, al inicio de cada administración siempre se implementa una serie de programas que van dirigidos a los ciudadanos, es muy gratificante para nosotros el saber



que ahora pensaron ustedes en reconocer el trabajo que realizamos nosotros, por lo cual quiero hacer mención de lo significativo que es esto para todos nosotros y estoy segura que mis compañeros así como yo misma sentimos una gran satisfacción y emoción al recibir este tipo de premio que es un honor que se nos reconozca públicamente la labor y el trabajo que cada uno de nosotros realizamos en las diferentes áreas, no me queda nada más que felicitarlos por haber implementado este tipo de programas el cual nos lleva a ser servidores públicos cada día más comprometidos, más responsables y tratar de buscar la excelencia lo cual se va a ver reflejado en nuestro trabajo y por ende en los ciudadanos, creo que todos formamos parte de un gran equipo de trabajo, que busca llevar a esta administración a un lugar muy especial en la historia de San Pedro, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA; ES INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la de Gobierno y Reglamentación, la de Desarrollo Urbano, así como la Comisión Especial Transitoria.

1.- Expediente No. 10/00, solicitud formulada por el C. JOSÉ RAMÓN AZPIRI LÓPEZ, respecto a la renovación en concesión del uso de un área municipal con una superficie de 37.37 metros cuadrados, ubicada entre los lotes 8 y 9 de la manzana 5, el cual colinda con propiedad del solicitante siendo el último que se indicó, localizados en la Avenida Colonial de la Sierra No. 320 del fraccionamiento Colonial de la Sierra Primer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 10/00, en los términos expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente No. 25/04, integrado con motivo de la construcción de una barda en área municipal con ubicación en la calle Privada Juárez en el Casco de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al Ing. Mario García Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 25/04, en los términos



expuestos. **CON LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente No. 18/05, solicitud formulada por el C. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Gerente Administrativo de la Federación Mano Amiga, Asociación Civil, respecto a la concesión del uso de un local municipal con una superficie de 35.00 metros cuadrados, ubicado en la Glorieta Paseo de los Duendes, localizado en el cruce de las Avenidas Calzada San Pedro y Calzada del Valle, en la Colonia del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 18/05, en los términos expuestos. **ES DECIR CON LOS AGREGADOS QUE HICIERON LA REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y EL REGIDOR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

ENTONCES ES APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C REGIDOR C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, ASI COMO LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO POR LAS RAZONES QUE DEJO YA EXPUESTAS.

4.- Expediente No. 35/05, integrado con motivo a realizar la enajenación por medio de subasta pública de mobiliario y equipo de oficinas, unidades móviles (vehículos), un lote de balastras, así como luminarias y contenedores para basura, activos municipales que han dejado de ser útiles para el Municipio y son considerados como chatarra.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



En uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. María Emilda Ortiz Caballero, expreso

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Esta a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 35/05, en los términos en que fue expuesto. CON LAS ADICIONES SUGERIDAS POR USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente No. 78/05 integrado con motivo de la solicitud formulada por el C. JUAN BERNARDO GARCÍA FERREZ, respecto en concesionar en uso dos áreas municipales la primera de ellas consistente a un derecho de paso con superficie de 172.85 metros cuadrados y el segundo consistente a un área verde municipal con una superficie de 347.50 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. María Emilda Ortiz Caballero, expreso

ACUERDO

Esta a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 78/05, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



6.- Expediente No. 87/05 integrado con motivo de la solicitud formulada por la C. BLANCA ELENA ALVAREZ FLORES, respecto a la concesión del uso de 38.24 metros cuadrados del derecho de paso, que colinda con propiedad de la misma a la que corresponde el expediente catastral No. 16-044-041 ubicada en la calle Tolousse No. 103-A-1 en la Colonia Valle de San Ángel en este Municipio. De San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. María Emilda Ortiz Caballero, expreso

ACUERDO

Esta a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 87/05, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORIA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

7.- Expediente No. 93/05 integrado con motivo de la solicitud formulada por el C. BERNARDINO MARROQUÍN GARZA, respecto a su intención de construir un muro de contención sobre un área municipal, con la finalidad de evitar riesgos de deslaves que puedan ocasionar un riesgo a su familia, vivienda como a los habitantes colindantes a dicha zona inestable, el domicilio del solicitante se ubica en el lote 64 de la calle David Alfaro Sequeiros en el Fraccionamiento La Muralla en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. María Emilda Ortiz Caballero, expreso

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hace por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos de incluir la redacción que acaba de dar lectura en el acuerdo segundo del dictamen presentado del expediente 93/05.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 93/05, en los términos en que fue expuesto. **CON LA INCLUSION HECHA Y APROBADA POR USTEDES DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Abstención.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL C. REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

En uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. María Emilda Ortiz Caballero, expreso: Continuando con el PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES INFORME DE COMISIONES, corresponde ahora el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

1.- INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.", la cual fue **Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expreso:

ACUERDO

Antes de darle el uso de la palabra al Regidor Salvador Benítez yo quisiera poner a consideración lo que dispone el artículo 27 del reglamento para el gobierno interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es de las 8:00 a las 11:00 para que las sesiones de este órgano colegiado... es respecto a su duración, solicito a los miembros de este R. ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expreso:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Alejandro Carlos Alberto Páez y Aragón, Presidente Municipal de este Municipio en el sentido de que se deje la propuesta, más bien como está actualmente aprobado el Reglamento que regula el funcionamiento del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Desarrollo Urbano, quien este de acuerdo que se quede esa propuesta como se aprobó en el Reglamento, es decir que haya 3 Consejeros Distritales formando parte del Consejo Directivo del Instituto, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra
Abstención

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra
Abstención
Ausente
Ausente con aviso
En contra
Ausente con aviso
En contra
En contra
A favor
A favor
En contra
En contra

ES NEGADO POR MAYORÍA CON 2 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, EL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTÍZ.

ACUERDO

La propuesta de la Regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, de que salga a consulta el que 5 ciudadanos representantes de los Consejos Distritales sean quienes formen parte dentro del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación urbana. Quién este de acuerdo con ella favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra
A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra
A favor
Ausente
Ausente con aviso
A favor
Ausente con aviso
En contra
En contra
A favor
A favor
En contra
En contra

NEGADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Muy esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidor, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos de hacer esas inclusiones en el dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio

A favor
En contra
Ausente.
Ausente con aviso
A favor
Ausente con aviso
A favor
A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DE LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la Consulta Pública respecto a la iniciativa de reforma por modificación al Artículo 7 fracción VI del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, N.L., por un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga a este Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírese las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDÓ EXPUESTO EL DICTAMEN, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN HECHA POR USTEDES DE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	En contra
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA**, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Regidor Rómulo Elizondo Secretario de dicha Comisión.

ACUERDO

Está a su consideración la solicitud del C. Lic. Rómulo Elizondo Flores, respecto a la solicitud de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

1.- Expediente SFR 11784/2005, solicitud presentada por las C. C. JOSEFA MÉNDEZ HERNÁNDEZ y TOMASA ELENA BUSTOS MÉNDEZ; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 11784/2005, catastral número 03-047-012, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

2.- Expediente SFR 12288/2005, del C. C. MIGUEL ÁNGEL MONTEMAYOR SAENZ, LUIS OSCAR MONTEMAYOR TREVIÑO Y MARÍA DEL PILAR SAENZ DE MONTEMAYOR; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 12288/2005, catastral número 13-203-008, en los términos anteriormente expuestos. **INCLUYENDO LA PROPUESTA POR ADICIÓN, HECHA POR LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra

Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención

C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

NEGADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.



3.- Expediente SFR 11895/2005, solicitud presentada por los C. C. JOSÉ REFUGIO ROBLEDO ALONSO Y ARMANDO ROBLEDO ALONSO; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones y una servidumbre de paso del predio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 11895/2005, catastral número 02-015-032, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente SFR 12445/2005, de los C. C. LUIS SEPÚLVEDA VILLARREAL, ESTHER SEPÚLVEDA VILLARREAL, y ARMANDO SEPÚLVEDA VILLARREAL; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 12445/2005, catastral número 05-005-001, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO



Esta a consideración de ustedes el que el regidor de lectura a la exposición de motivos de esta iniciativa. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, de que se omita. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN ;

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Si ustedes están de acuerdo en cederle a nuestro abogado el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico para que les aclare. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el renglón sexto donde dice: residentes y propietarios de viviendas en cada uno de los 10 Distritos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Luego en el punto tercero en la siguiente hoja en el segundo renglón casi al final dice: "quienes son los participan" le falta el "que", que son los que participan junto con la Secretaría; "quienes son los participa" así dice, quienes son los que participan junto con la Secretaría.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, en los siguientes términos:

PRIMERO:- Se aprueba lanzar a Consulta Pública por un periodo de treinta días naturales, la **INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN**, en los términos que se anexan a la exposición de motivos; a fin de que los ciudadanos sampetrinos hagan las propuestas que así deseen respecto a dichos Planes, debiendo hacer llegar las mismas a través de la Oficina de Síndicos y Regidores.

SEGUNDO: Gírese las instrucciones necesarias a la a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, para que inicie los trabajos correspondientes a la consulta ciudadana señalada en el punto anterior, cumpliendo y respetando todos los requisitos que para la misma señala el artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamiento Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado.



TERCERO.- Las Comisión de Gobierno y Reglamentación, y a la Comisión de Desarrollo Urbano, deberán de realizar de manera conjunta, el análisis, estudio y dictaminen, de todo lo concerniente a las Iniciativa de los Planes Parciales que se indican en el acuerdo primero, para que posteriormente propongan a este Órgano Colegiado Municipal para su procedencia.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que por su conducto observe se de debido cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

El día de septiembre me mandó una comunicación la Regidora Diana María Jaime Zamudio diciendo que se retiraba de la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo tanto someto a la consideración de ustedes, mí propuesta de que la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal forme parte de esta Comisión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la propuesta hecha por el Presidente Municipal, relativa a que se nombre como nuevo integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano a la C. Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

También les deseo comunicar que el Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, me ha comunicado su decisión de retirarse de la Comisión de Alcoholes.

.....
ACUERDO

Bueno antes de continuar esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Segundo de que si se acepta que se retire como integrante de la Comisión de Alcoholes. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Podemos darle por favor el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Marcela de Jesús Livas Garza.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza.- Buenas tardes, yo quiero hacer una felicitación al Diputado Federal por Nuevo León, Lic. Héctor Gutiérrez por su Iniciativa para la modificación a la Ley de Amparo para agregar el artículo 124 fracción II para que se establezca que el daño al medio ambiente y la salud de las personas, con esto se impide que desarrolladores y autoridades utilicen los permisos otorgados por las autoridades municipales, federales para continuar con trabajos de depredación del medio ambiente y en específico evitar la depredación de montañas, cerros y laderas, se aprobó la modificación por unanimidad por los Diputados y ahora pasa al Senado de la República para que la apoyen lo más pronto posible y se convierta en Ley, respetar las montañas, la ecología, los Reglamentos y las Leyes por un San Pedro mejor, es un ejemplo que debemos seguir porque nosotros tenemos un problema latente en la sierra, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En asuntos generales el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Tengo dos temas cortos; el primero, nada más una observación señor Alcalde, hoy en la mañana cuando venía más temprano que lo ordinario, me tope en Callejón de los Ayala una camioneta con el logotipo del Municipio una Datsun pick up que trae luces de intensidad, llevaba yo creo que entre 12 y 15 trabajadores en la caja, no es posible que nosotros infraccionemos a quienes hacen eso y lo estemos haciendo nosotros, solamente para efecto de que si es tan amable en su momento se sepa quién lo hizo y evitar que esas cosas se hagan... *comentarios fuera del micrófono...* era una Datsun pick up...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Estaquita.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Blanca con el sello del Municipio en la puerta, es muy fácil porque trae luces de intensidad, de las que prende y apagan pero blancas... *comentarios fuera del micrófono...* nada más... número dos, voy a aprovechar el momento para... creo que viene este viernes la inauguración o el sábado no sé, la inauguración del Palacio de Hierro y creo que va a haber dos eventos, creo que va a haber un evento de la plaza, y va a haber un evento oficial con un concierto y una cena de gala, yo quisiera saber si algunos miembros del Ayuntamiento o de la Administración fueron invitados a esa cena de gala y a la inauguración oficial del Palacio de Hierro...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver, vamos a checarlo con la Secretaria del Alcalde.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí porque entiendo que va a ser algo muy exclusivo, creo que nada más van a ser 400 personas distinguidas de San Pedro y seguramente yo quisiera ver quién de nosotros somos... *comentarios fuera del micrófono...* o si no merecemos esa distinción...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- A mí me invitaron al concierto pero al de aquí, al de unos violines...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo estoy invitado al desfile de modas...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Y es un concierto de música, ahí no...



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo estoy invitado al desfile de modas y a oír a...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Al concierto de las sinfónica juvenil de Nuevo León, la cual...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero yo creo que señor Alcalde que si hubo alguna invitación, pues sí sería conveniente saberlo... esa son... *comentarios fuera del micrófono...* ya nos invitaron, que bárbaros, que amables.

Comentarios fuera del micrófono...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A mí se me hace que se dieron cuenta por eso lo iba a hacer, entonces yo creo que independientemente de eso, haya alguna situación muy complicada en relación a esta construcción del Palacio de Hierro por lo cual desgraciadamente se metió un poquito a fuerza esa salida que hicieron por Vasconcelos del estacionamiento y por lo tanto yo en este caso si efectivamente estamos invitados, pues me voy a solidariza con la ciudadanía y yo no asistiría por virtud de que habemos quienes estamos en contra de algunas cuestiones viales que se hicieron ahí, si esa es la invitación en mí caso particular la declinaría...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bien...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Adelante, adelante.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Con respecto a la invitación dice:... de cual solicitud me es grato enviar a usted 15 invitaciones para la cena concierto que se celebrará este viernes 25 con motivo de la inauguración de una nueva tienda en el Palacio de Hierro, estas invitaciones son para sus Síndicos y Regidores y cada una de ellas cuenta con dos boletos confirmados para el evento. Es de parte del Palacio de Hierro, la Dirección General.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, parece que invoqué las invitaciones, el otro tema nada más...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Nada más por orden... perdón, no por orden, sino por cuestiones prácticas, no se cuántas gentes estén invitadas, pero yo creo que si es por cortesía a aquellas personas que por la razón que sea no vayan a ir que sí nos avisen para regresar esos boletos, por favor, porque tengo entendido que no son transferibles.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues, yo ya doy el aviso de una vez.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy bien.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y la otra cuestión nada más es, hacer oficial la presentación de mí renuncia al Comité de Adquisiciones, que lo había comentado la ocasión anterior, esperando que en la próxima sesión se designe a mí sustituto, es todo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bien, continuamos en informe de comisiones y le toca el turno a la Regidora Leticia.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Mira no es nada personal...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Es asuntos generales.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Perdón es asuntos generales.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Es lo de acerca del túnel, no es nada personal, pero nosotros tenemos que cumplir como Regidores... eso está mal... la vialidad o está



equivocadamente ese túnel, habíamos quedado que en esta sesión se juntara Patrimonio, Desarrollo Urbano y Jurídico, se acuerdan... en la sesión pasada de Cabildo, yo quisiera hacerles algunas preguntas a Jurídico, Patrimonio y a Desarrollo Urbano, dónde están...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Primero vamos a cederle el uso de la palabra a... Desarrollo Urbano no hay nadie pero está con nosotros el Director de Patrimonio, Ing. Mario A. García Villarreal y al Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico. Están de acuerdo en que se les de el uso de la palabra. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Tengo entendido que en esa área donde construyeron el túnel es municipal, por desgracia... si hay una muerte o un accidente quién es el culpable, el municipio o el Palacio de Hierro... *comentarios fuera del micrófono...* en una demanda, bueno.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico, expresó: Bueno, habrá que considerar las condiciones especiales en que se produzca el accidente... no sé... habrá que ver el dictamen de tránsito, habrá que ver las condiciones de las personas para poder decir.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Bueno, se lo voy a cambiar Licenciado... de oriente a poniente viene un vehículo choca con la jardinera, no trae seguro, se mata el ciudadano, fallece... y demandan al Palacio de Hierro o al Municipio, le hago la pregunta otra vez, se la cambio.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Perdón, de poniente a oriente, es que ya son muchas horas Ingeniero, ya son muchas horas, de poniente a oriente, le pregunto...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico, expresó: Insisto, que habrá que considerar las circunstancias y situaciones particulares en que suceda el hecho, para poder dar una respuesta objetiva cualquier otra respuesta sin conocer los hechos, pues sería muy subjetiva y creo que en lugar de aclarar una situación los confundo más.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Es una calle o es donde está el túnel del Palacio de Hierro, se pidió permiso en este caso a Patrimonio ustedes.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó: No.

Regidora, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No se les pido permiso.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó: A la Dirección de Patrimonio, no.

Regidora, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Qué procedimiento se sigue cuando una vialidad es afectada por un particular.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó: Por lo general se somete a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la necesidad de autorizarle a un particular que realice una obra pública, verdad, en virtud de que la Secretaría de Desarrollo Urbano no acostumbra a autorizar fuera de los límites de propiedad del particular.

Regidora, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- La Comisión de Hacienda tuvo conocimiento de esta situación, se le preguntó a la Comisión de Hacienda.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó:



A través de la Comisión de Patrimonio los casos que yo le he llevado a Comisión no, no se si ellos... *Comentarios fuera del micrófono...* la Dirección de Patrimonio es una dependencia administradora de los bienes municipales, se apoya en la cuestión técnica urbanística en toda la Secretaría de Desarrollo Urbano del cual recibe mucho apoyo nuestra Dirección, ante la pregunta que se hizo en juntas anteriores, si Patrimonio consideraba que eso era una adecuación vial, o una afectación a una estructura urbana municipal, nosotros nos tenemos que someter a la opinión de Desarrollo Urbano que es nuestro departamento técnico de apoyo y ellos son los que están promoviendo esa adecuación vial, en Patrimonio no puede considerarla diferente a la opinión del departamento técnico del municipio... *comentarios fuera del micrófono...* así es.

Regidora, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Siendo adecuación vial no es necesario que le pregunten ni a Cabildo ni a Patrimonio.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó: Yo siento que ahí, a lo mejor faltó hacer el trámite como ustedes acaban de autorizar hace poquito la construcción de un muro de contención en el área municipal, verdad, yo creo que a lo mejor sí hubo una omisión en cuanto al procedimiento, pero en cuanto a considerar si fuera una afectación municipal en Patrimonio no lo tenemos en ese sentido.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Aquí hay una recomendación vial, que debe de ser clausurado el estacionamiento, podemos nosotros... *Comentarios fuera del micrófono...* al de Jurídico, Lic. Sánchez, aquí hay una recomendación vial de que debe ser clausurado el estacionamiento, nosotros como Ayuntamiento podemos clausurar esa salida del estacionamiento.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico, expresó: Bueno, indudablemente que el Municipio tiene... el Ayuntamiento tiene la autoridad respecto a todas las áreas que son públicas, entonces, de acuerdo a la conveniencia que en un análisis del caso reflejara, habría que tomar una decisión, sí la tiene, como no.

Comentarios fuera del micrófono.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Donde dice Licenciada.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Aquí...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Lo puede leer por favor.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- El Consejo Consultivo de... ahorita se lo voy a leer, el Consejo Consultivo de ciudadanos de la Secretaría de Seguridad Pública y Validad, Garza García, asunto recomendación vial, consideraciones, específicamente la salida del estacionamiento subterráneo a través de un túnel para conectarse a la avenida Vasconcelos en la parte más baja del paso a desnivel deprimido existente representa un cruceo completamente atípico y consideramos que no cumple con las condiciones de seguridad vial deseables para un cruceo de esta naturaleza razón de las siguientes consideraciones:

a) La visibilidad tanto por los conductores que se integren a la avenida Vasconcelos a través de este túnel como para los que circulen de poniente a oriente por esta avenida es limitada, ya que la integración será exactamente la parte más baja del paso a desnivel deprimido existente en la zona, además de que, al ser una salida inducida en el sentido de la avenida Vasconcelos complica aun más la visibilidad de quién pretende integrarse a la avenida.

b) El carril de integración propuesto por el constructor se obtiene mediante el uso de una zona irregular que no se utiliza para la circulación en la actualidad y consideramos que no es suficiente para proteger a los automovilistas que pretenden integrarse a la avenida Vasconcelos ya que en razón del radio de giro obligado en la intercepción, se partirá de 30 kilómetros por hora prácticamente, siendo la integración en pendiente ascendente teniendo muy poco margen para la integración.

c) Inmediatamente después de la integración se presenta un entrecruzamiento de carriles de la salida del paso deprimido, dicho entre cruzamiento se verá agravado con el incremento del flujo vehicular al agregar los vehículos que se integran del estacionamiento subterráneo... que por cierto también acuérdense que autorizó Secretaría de Desarrollo Urbano en seguida de la escuela La Bastida, ese predio vienen muchos, muchos vehículos por hora, se acuerdan de ese predio... *Comentarios fuera del micrófono...* si para que también lo reconsideren.



d) El dictamen del impacto vial establece que los vehículos que utilizarán la salida a través del mencionado túnel será de 250 vehículos por hora...

Pero son más porque este es estudio de mayo 25, en este sentido discrepamos a tal aseveración ya que esta salida representa la mejor opción para quienes pretenden trasladarse al oriente del Municipio y hasta los límites con Monterrey, ya sea a través del túnel de la Loma Larga o por la avenida Lázaro Cárdenas hacia las colonias ubicada al sur de la ciudad ya que la otra opción es a través de la avenida Gómez Morín hacia Roble por lo cual será semaforizada y será más complicada, por este motivo consideramos que la salida al cruce que nos ocupa será más demandada y presentará incremento exponencial en el corto plazo.

e) Se nos informa en la reunión de la Secretaría de Desarrollo Urbano que la utilización de este cruce a través del mencionado túnel estará condicionada a que no cause problemas en la vialidad, la experiencia nos muestra que en estas condiciones difícilmente se establecen y ya construida la obra se utilizará a un... que cause problemas viales lo más grave en seguridad vial, sugerimos que en el caso que se autorice condicionado a la seguridad se establezca con claridad los criterios para definir el cierre de la integración a la avenida Vasconcelos por motivos de accidentes ocurridos.

f) La coordinación de vialidad de este municipio no está plenamente convencida de que este cruce opere con seguridad, de hecho sugieren una serie de señalamientos viales para tratar de proteger la integración. Conclusiones:

En virtud de lo expuesto en el capítulo de consideraciones la recomendación de este Consejo de vialidad se establece en el sentido que la consideración representa un cruce atípico y consideramos que es peligroso para la vialidad, sugerimos buscar otras opciones de salida del mencionado centro comercial que actualmente se construye un paso a desnivel por la avenida Gómez Morín, sugerimos que se analice la opción de incrementar salidas a esta avenida y además que se considere una adecuación vial en la zona comprendida entre la avenida Roble, Margáin Zozaya y la avenida Vasconcelos ya que se verán afectadas de una manera importante al entrar en operación el centro comercial.

El Lic. Roberto Elizondo Suárez, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, y el Lic. Juan Duran Reza, Secretario del Consejo Consultivo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidora.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Yo tengo dos preguntas aquí para el Ingeniero Mario en referencia a lo que ahorita estabas comentando, que era una adecuación vial, sí, una adecuación vial es para el mejoramiento de la vialidad, correcto, pero es el mejoramiento de la vialidad para todo el público en general que haga uso de esa vía no para los que necesariamente están dentro del predio en un segundo nivel y que desfoguen solamente la salida hacia una calle, ese es mi punto de vista.

Y el otro punto es, la jardinera que está en Vasconcelos, no estaba era una calle, por qué no ha pasado por la Comisión para autorizar el que ahora hay un área verde en una calle.

En uso de la palabra el C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio, expresó: Bueno, la Coordinación de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como la Dirección de Planeación de SEDUE, ellos pueden en base a su criterio técnico hacer las que estimen convenientes a las vialidad, yo no puedo discutir si una situación es para mejorar o para empeorar, ellos tiene la responsabilidad de evaluar eso.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Lo que pasa es que no me queda claro, porque si antes yo tenía dos carriles y un carril de desaceleración o en caso de accidentes o que un vehículo se descompusiera y ahora resulta que tengo una jardinera, entonces en vez de mejorar me fui para atrás, claro en el sentido de que tenemos zacatito, verdad, tenemos ahora zacatito tenemos área verde, pero en realidad no me está mejorando para nada la vialidad.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Pero ahí no es culpa de Mario, es de nosotros.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- No, el punto que yo estoy tratando Rómulo, es en el sentido que antes era una calle y que ahora se cambia el destino a un área verde en donde también nosotros debemos de cambiar el destino, el Ayuntamiento.



Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera y en seguida el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Podemos poner como ejemplo de aquellas cosas viales que no pasan por Cabildo, por ejemplo el que cerramos ahí por Lázaro Cárdenas un poquito más para acá... en donde pusimos camellón y que estaba abierto ahí, se cerró sin necesidad de que pasar a por Cabildo debido a que vialidad recomendaba que era mejor cerrarlo de esa forma y que transitara más, eso no fue necesario de que pasara por Cabildo, igual me imagino que siguieron el mismo procedimiento con la jardinera; entonces aquí nada más yo creo que lo que le hace falta a Cabildo, es únicamente la explicación... a lo mejor un diagrama de qué fue primero y luego quién autorizó, cómo autorizaron y se acabó y ya para que este asunto se termine, porque eso le estamos dando vueltas y vueltas al asunto, porque no se ha explicado bien y yo creo que esto es de Desarrollo Urbano y no tanto de Patrimonio, entonces, pues para la otra que venga Desarrollo Urbano para que terminemos con este asunto ya.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Nada más, para dejar unos puntos claros mientras no se transforme o no se afecte la propiedad municipal, es decir, si se convierte de calle a jardinera pues, sigue siendo propiedad municipal, eso sí no le compete a Patrimonio el tomar una decisión respecto a eso, lo que sí está desde nuestro punto de vista injustificado es que contábamos con un carril de desaceleración o un carril de protección y ahora ya no lo vamos a tener, hace algunos meses tuvimos una reunión si mal no recuerdo fue la Comisión de Hacienda, con los desarrolladores y con la gente de vialidad y se nos dió una explicación, les planteamos nuestras dudas, les dijimos que no estábamos de acuerdo que considerábamos que la argumentación no era suficiente, sin embargo, quizá hubiéramos tenido más fácil las respuestas de una pared que la respuesta de estas personas, ya estaba todo hecho, todo arreglado, cocinado ya no había nada que hacer, en este momento por eso creo que lo importante nada más es como lo mencionamos hace algunos días, que le pongamos nombre y apellido a los responsables de los accidentes que en un momento dado se den en ese lugar, en el caso nuestro simplemente por no ser competencia del Ayuntamiento esas aprobaciones en particular, nosotros tampoco podemos ir más allá de lo que la ley nos permite hacer, pero sí manifestamos nuestra solidaridad con quienes están inconformes de esta salida, esperemos estar equivocados porque es la única esperanza que nos queda, estar equivocados.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Bueno, en la sesión de Cabildo anterior yo les comentaba que en lo personal me fue muy difícil al tomar esa avenida al querer ir a un restaurante que está por ahí "Sierra Madre"... es comercial... perdón, entonces pasarme de ese carril... bueno ya al no tener el carril y tener la jardinera y después irme hacia ese lado y por poco tengo un accidente ahí, así mismo hay ciudadanos que lo han expresado, amistades, ciudadanos en lo general te comentan qué que paso ahí, te preguntan, yo comenté que también era importante que desde el punto de vista vial también se revisara o las instancias correspondientes, se les diera otra revisión, se iba a traer otra información ya para esta sesión de Cabildo y yo quisiera que ojalá que no pasara otra sesión más sin que se nos informara como están las cosas y si han hecho algún otro estudio reciente para ver cómo está esto funcionando, yo creo que es bien importante volverlo a revisar y que se nos traiga la información de cómo se dieron las cosas como aquí se han solicitado, es todo lo que quiero decir.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Yo veo que a lo mejor no quieren decir abiertamente de que hay que buscar la manera de cómo se cierra, entonces pues, hay que decirlo abiertamente si ese es el sentido de lo que se quiere opinar aquí, hay que buscar las formas primeramente para buscar salvar la situación antes de tomar medidas determinantes, creo yo que en lugar, antes que nada de buscar cerrar si no queda alguna otra opción, pues habrá que cerrarlo si representa inseguridad para los ciudadanos que circulan por esa calle, pero buscar sino un sistema... a mi se me hace insuficiente una



jardinera para que pueda otorgar una seguridad ahí donde pueda evitar un accidente, una jardinera tiene una altura de centímetros y realmente no detiene un automóvil a velocidad, yo creo que se podría implantar ahí un sistema que mandara una señal que va a salir de ese túnel que le indicara a base de un semáforo y tiene su oportunidad de salir, o sea un visor o algo que mandara una señal, pero yo sí también lo que quería comentar de que... bueno, pues si esa es la intención, pues vamos viendo qué es lo que se va hacer y lo atacamos directamente de una vez.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Por qué... yo creo que lo que debemos de ver primero es si existe una inseguridad o no existe una inseguridad... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, pero puede determinar un experto si existe una inseguridad o no y esa forma puede ser... no se me ocurre en este momento, pero no se si Protección Civil nos pueda decir si exista inseguridad para el automovilista o no y partiendo de ahí si existe una inseguridad para el automovilista yo... así como no le preguntas a Cabildo para poner una jardinera, yo no veo el por qué alargar la jardinera... tampoco necesitas permiso de Cabildo para alargar una jardinera y es vía pública y tu puedes poner una jardinera afuera de esa calle e inclusive afuera de ese túnel, o sea de poderlo cerrar lo puedes cerrar nada más que quieran cerrarlo esa es la primera que existe una inseguridad para el automovilista, si no existe inseguridad para el automovilista y son puras suposiciones pues entonces ahí la dejamos y como Julio no hacemos el intento por cerrarlo, pero sí primero el dictamen de seguridad pública para ver si existe un riesgo o no, entonces por qué, porque si ahorita me preguntan quién hizo el dictamen de impacto vial o el dictamen vial, fue el Palacio de Hierro, entonces yo creo que... no, el que se agrega al expediente de la autorización el que lo hizo fue el Palacio de Hierro, pues obviamente no va a decir que está mal, entonces yo creo que como Cabildo tenemos una responsabilidad ahora si desde el momento en que nos enteramos de que existe algún riesgo si pasa algo, a lo mejor jurídicamente no seremos los responsables pero moralmente sí, si permitimos que ocurra un accidente ahí, entonces yo creo que debemos de... vuelvo a lo mismo mandar a Protección Civil una señal de que haga algo para de ahí partir y nosotros tomar una decisión o no, si no existe riesgo ahí termina la situación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:- Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Nada más quiero comentarle a Sergio de que ya tiene un dictamen lo tiene del Consejo de Seguridad, entonces ellos están opinando de que es inseguro y no es conveniente ese túnel, pero entonces ya tenemos un soporte ahí.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Ya para cerrar vale la pena ya turnarlo a la Comisión y que la Comisión dictamine, no sé qué Comisión si Desarrollo Urbano o Vialidad que vea las opciones que vaya con protección civil y desarrollo urbano y que haga un dictamen que si es la facultad del Ayuntamiento de poder cerrar que haga el dictamen y en consecuencia para que le damos tantas vueltas, Lety, al final de cuentas esta es la tercera vez que lo menciona... valga proponer turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Vialidad en conjunto si gustan y que resuelvan en consecuencia y de acuerdo a los dictámenes de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Vialidad y ya que lo turne a la siguiente sesión en base al sentido de que si es factible cerrarlo o no cerrarlo para cerrar el Capítulo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Nada más también para mencionar aquí, es de que en nuestro Reglamento de Desarrollo Urbano, efectivamente le da facultad al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Vialidad, para opinar en referencia a los asuntos de alto impacto, en su momento se nos hizo mención, ellos expresaron y así de todos modos la autoridad en este caso la Secretaría hace caso omiso de la recomendación del Consejo, siendo de que es una parte del Reglamento de nuestro Reglamento actual de Desarrollo Urbano.



Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala,- Yo me solidarizo con la idea de Jorge, si lo turnan a las dos Comisiones, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Vialidad y emitimos ya de una vez por todas si hay un peligro o no... y ya terminar con este asunto porque ya van dos sesiones que estamos hablando de lo mismo y yo creo que... o terminar este tema o decir si hay un culpable o no, ya basta.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Yo anteriormente había expresado y siempre he expresado mi opinión negativa en cuanto a este túnel, lo soporta ahora aquí el dictamen del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, creo que en mi punto de vista personal lo digo que desde un principio estuvo mal planeado este túnel, en reunión con funcionarios, ingenieros del Palacio de Hierro y el Municipio quedó más que claro que buscaran otra opción, veo que no hubo ningún interés en buscar otra opción, se les dijo que tuvieran un plan "b" ahí y veo que no les interesó que el tiempo iba a favorecer para que declinaran las intenciones en contra de este túnel, yo creo que sí hay todavía oportunidad de hacer y que haga sus modificaciones y sus correcciones y que las hagan en pro de la seguridad de los ciudadanos, esa es mi opinión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llano.- Ya nada más para terminar, que quede que en la sesión que entra nos van a traer la respuesta aquí Desarrollo Urbano y Vialidad, porque desde mayo estoy con esto, desde mayo... y están dándole vuelta, vueltas, vueltas al asunto y no llegamos a una conclusión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien Síndico.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Por último yo me uno a la voz del Lic. Salvador Benítez, yo tampoco voy a asistir.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, la Regidora Diana en uso de la palabra, está anotada en asuntos generales.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Cambiando un poquito de tema, nada más quería comentar del procedimiento que se llevó a cabo con respecto a la Medalla al Mérito Ciudadano de San Pedro Garza García ya se... todo el trabajo que se realizó ya se está concretando, el próximo lunes 28 va a ser la... entrega de la medalla, hubo tres propuestas no quiero mencionar los nombres ahorita creo que le corresponde... perdóname, hubo 11 propuestas y 3 medallas se va a entregar, entonces nada más quería comentarles que se tomaron en cuenta muchos aspectos de labor social, de mérito personal y mérito... y el impacto que puedan tener hacia la ciudadanía y bueno también consideramos que en este proceso que es la primera vez que se tienen un Reglamento para este tipo de premiaciones va a haber que hacer algunas pequeñas modificaciones también, lo cual les agradeceríamos si tiene algunas propuestas son bienvenidas... y bueno ya se concreta un asunto más y un trabajo más de este Ayuntamiento, acá ya se vió al señor Alcalde ya se le hizo entrega de las 3 propuestas... perdón de los 3 premios... de las 3 medallas que se van a entregar, él es quien tiene ya los nombres y él hará entrega el próximo lunes 28 a las 8:00 de las noche en el auditorio San Pedro, ojalá que todos podamos estar presentes y bueno agradecerles todo ese apoyo y todo el trabajo que se ha realizado.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Marcela.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Yo nada más decirle a Diana que la felicitamos mucho por todo su trabajo y también a Gobierno y Reglamentación que ayudaron a hacer todo el... y a todos los Regidores en general por esto y muchas felicidades Diana y muchas felicidades al Alcalde y a todos porque aprobaron y ayudaron y que bueno, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Por último esta inscrito el Síndico Julio en asuntos generales.



Comentarios fuera del micrófono.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Si me invitan a comer cancelo, yo quiero hacer una recomendación a la Secretaría de Seguridad y Vialidad de que en días pasados salió en el periódico de que algunos... bueno, salió que todos los municipios estaban algunos oficiales de tránsito mordelones, no, entonces e inclusive le ponían ahí las cuotas de cada municipio, yo quisiera invitar a la Secretaría a que buscara la manera de que si se les pudiera poner a todos los oficiales un circuito abierto donde todo el tiempo se pudiera estar escuchando cualquier contacto que tuviera con la ciudadanía... con el objeto de cerciorarse de que realmente no vaya a haber ninguna mordida por ahí, entonces creo que sería bueno, estar también nosotros vigilando a nuestros oficiales de tránsito y policía ver que cumplan el reglamento, es triste ver cuando uno está con ellos todo se maneja muy bien y llegan los reporteros y ellos sí los pescan a primeras, no, in fraganti en las acciones... yo creo que a eso hay que ponerle un remedio.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ya fue todo... yo no tengo oportunidad, nada más les digo rapidísimo porque si no se me van, tengo una invitación para ustedes y a solicitud de algunos de los Regidores ya tengo una propuesta para un curso de neurolingüística... de neurolingüística que se llama patrones de excelencia y lo daría el doctor Edmundo Velasco que es el socio de John Grindel el creador de la técnica, serían dos días nada más ustedes... nos ponemos de acuerdo en las fechas, pudiera ser el día 31 de Diciembre o 1 de Enero, que siento que a lo mejor está muy complicado o en enero, nada más para que se anoten los que deseen.

EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 23 de Noviembre de 2005, y siendo las 2:30 las 2-dos de la tarde con 30-treinta minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.